

**DOMINGO**

**10.03.24**

Año 12 - N° 3.715  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.943,51

UF MAÑANA \$ 36.950,64

UTM \$ 64.343

DOLAR \$ 982,50

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

**11**  
años

**INALTERABLE**  
Frecuencia Informativa



al **SERVICIO** de  
La Publicación y  
Certificación de sus  
**AVISOS LEGALES...!**

**EN ESTA  
EDICIÓN**  
PAGINAS 17 a 23  
Remates Programados  
para el 12 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2 Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros documentos extraviados	20.3 Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de aguas	20.4 Remates de propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5 Remates de vehículos		
20	Judiciales	20.6 Otros remates judiciales		
	20.1 Notificaciones			

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-12609-2023,** se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de abril de 2024 a las 13:00 hrs, el inmueble de Pasaje Nuevo Treinta y Tres N° 1565, que corresponde al sitio o lote N° 39 de la manzana U, del Conjunto Habitacional Talinay II, Etapa 6, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2788 N° 1337 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.804,0732 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 212.400, por costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los

postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Campaña Herrea. La Secretaria. 11.



**Remate. 2° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 21 de marzo de 2024,** a 12.00 hrs. mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el departamento 614, del 6° piso, del Edificio Punto Es, con acceso por calle Avenida España 445, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquisi-

do en unión iotros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 13683 N° 20988 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo \$ 46.088.857.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 hrs., debiendo entregar copia carnet de identidad, además señalar nombre completo de postor, mail y teléfono, a fin de coordinar participación a correo electrónico y recibir link con invitación de remate. Interesados en participar en subasta deberán poseer activa "Clave Única" del Estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio de subasta debe pagarse dentro de 5° día hábil efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente de Tribunal, ingresando copia de comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva y enviar aviso a correo electrónico de Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "Institución Finan-

ciera Cooperativa Coopeuch/ Morales' Rol C-6001-2023. El Secretario. 11.



**EXTRACTO. Ante el 1° Juzgado de Letras de San Fernando,** se rematará, el día 11 de ABRIL de 2024, 09.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado. Sucesión Luis Alberto Guzmán Rojas, compuesta por Jaime Hernán Guzmán Ricotti, Adela Isabel Guzmán Ricotti, y David Roberto Guzmán Ricotti: 1.- RESTO de la Parcela número Dos, en el RESTO del Sitio D, y en una once ava parte de los Bienes Comunes "Cerrros" y "Sector Bodega y Local Sindicar, del Proyecto de Parcelación Santo Domingo, de la comuna de Malloa, provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1836 número 1047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2010 y a fojas 203 vuelta número 182 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2023. El rol de avalúo corresponde al N° 119-49. Malloa. El mínimo para las posturas será la cantidad \$99.934.449. 2.- LOTE B, do la Parcela número siete y en una veintidós ava parte de los Bienes Comunes "Cerro" y "Bodega y Local", del Proyecto de

Parcelación Santo Domingo de la Comuna de Malloa, Provincia de Cachapoal. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1837 número 1048 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2010 y a fojas 202 número 181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2023 El rol de avalúo corresponde al N° 119-102, Malloa El mínimo para las posturas será la cantidad \$66.622.966.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR0ZXSks9IUEIZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2278-2014, caratulados "Banco de Chile con Guzmán Rojas". Ejecutivo. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 10.

**EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quillota. Freire 337,** en causa civil Rol C-2.092-2020. caratulada "Banco de Chile con inversiones Colver S.A.", fijóse audiencia remate para 08/04/2024. 11:00 horas, a realizarse bajo modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom. para subastar inmueble correspondiente al Lote A1 de la subdivisión de la Porción de la Higuera Sur del ex Fundo Villa Mercedes de la comuna de Quillota. individualizado en plano archivado con el N° 969 del Registro Documentos 2002. Conservador Bienes Raíces Quillota. inscrito a nombre de inversiones Colver S.A., a foja 1.842 vuelta. N° 1.592. Registro Propiedad 2015. mismo Conservador: superficie aproximada: 8.183 metros cuadrados: rol avalúo: 300-262 de Quillota. Se incluyen derechos de aprovechamiento de



**Director:** Diego. A. Montero Cornejo  
**Gerente Gral. y Representante Legal:** Mario R. Montero Molina  
**Director de Arte:** Ignacio Toro B.  
**Dirección:** Pasaje Rosa Rodríguez 1375  
 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

**Contacto Directo: +569 90359076**  
**+569 98383374 +569 55239088**  
**Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)**  
**Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)**  
 Formato papel impreso por  
 Diario Publicos y Legales Ltda.

**FUNDADO en OCTUBRE de 2013**

aguas correspondientes. Mínimo posturas: \$100.000.000. Pagaderos contado dentro quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Para acceder virtualmente al remate, postores interesados deberán tener activa su Clave única del Estado y rendir caución no inferior 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente tribunal. Debiendo remitir al correo electrónico [jl1\\_quillota\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl1_quillota_remates@pjjud.cl), comprobante legible de la caución rendida, su individualización, rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. hasta las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria. 10.

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Civil de Rancagua, calle LASTARRIA N° 410, RANCAGUA,** se rematará, el día 27 de marzo de 2024, 11.30 horas, presencial. Inmueble ubicado en Pasaje Nogal Blanco número dos mil ciento treinta y uno, que corresponde al Lote número Siete de la Manzana Treinta, del Conjunto Habitacional los Bosques de San Francisco III, etapa ocho de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo N° 2044-12, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6111 vuelta número 11026, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2019. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad \$35.333.333.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Demás bases y antecedentes, autos rol C-340-2023, caratulados "Banco de Chile con Rojas Herde". Ejecutivo despojeamiento. La Secretaria (s). 10.

**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409,** piso 16, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 20 de marzo de 2024; 12:00 horas, el Departamento número quinientos cuatro, Torre D, Rol de Avalúo n° 850-85; y el Estacionamiento número veintidós, Rol de Avalúo n° 850-111; del Edificio Parque Subercaseaux, ubicado en calle Avenida Carlos Valdivinos número mil ciento cuarenta y nueve, antes calle San Joaquín, hoy Llano Subercaseaux número dos mil seiscientos setenta y cinco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3538 n° 2971 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$60.061.845.-

para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2749-2023 caratulados Banco de Chile con Saavedra. Ejecutivo. Secretaria. 10.

**Remate: Segundo Juzgado Civil San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo,** el 3 de abril de 2024, 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en el Barrancón sin número, casa diez de la Parcela veintiocho, que corresponde al loteo sitio número diez del plano respectivo, comuna de Calera de Tango, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2155 N° 3921 del Registro de Propiedad del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta: 8.078,94 Unidades de Fomento. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identificarse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. Demás bases y antecedentes en autos rol C-52-2021, caratulados Banco de Chile con Bulboa. Ejecutivo de despojeamiento. Secretaria (S). 11.

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044** de esta ciudad, en causa rol C-2811-2023, caratulados

"BANCO DE CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la oficina N° 71 del 7º Piso del Edificio Aranjuez, ubicado en calle Bulnes N° 470, y con acceso principal en calle Bulnes N° 474 de la Ciudad y comuna de Chillán, oficina que tiene una superficie edificada de 58,19 metros cuadrados, conforme al plano del Edificio acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, agregado bajo el N° 960, al final del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Edificio Aranjuez se construyó en los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Chillán: a) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 460, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con calle Bulnes en 12 metros; SUR, con sucesión Carlos Sáez, hoy Cámara de Comercio, en 12 metros; ORIENTE, con Enrique Torres Cuevas, hoy Dulía Saravia Baeza y otra en veinticinco metros, y PONIENTE, con Lucila Pana, hoy su sucesión en 25 metros: b) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 474, que tiene según sus títulos 12 metros de frente por 25 metros de fondo, lo que arroja una superficie de 300 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Al NORTE, con calle Bulnes; al SUR, con Tomasa Flores, después sucesión Carlos Sáez, hoy Teresa Zapata viuda de Urrutia; al ORIENTE con Enrique Torres, después su sucesión hoy Teresa Infante viuda de Urrutia; y al PONIENTE, con propiedad que fue de don Arturo Martín Mieres, después de Enrique Torres, de su sucesión, hoy Marcos Camus. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3245 bajo el N° 2984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 85-277. El mínimo para las posturas es la suma de \$53.000.393, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos [jc2\\_chillan@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjjud.cl) con copia a [lcardenas@pjjud.cl](mailto:lcardenas@pjjud.cl)

cl y [jmunozt@pjjud.cl](mailto:jmunozt@pjjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjjud.cl) con copia a [lcardenas@pjjud.cl](mailto:lcardenas@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 11.

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso,** día 28 de marzo 2024, 13.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado en calle Colihue número cero un mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número ocho, del Conjunto Habitacional Altos Coviefi II, de la comuna de Antofagasta, individualizado en el plano

archivado bajo en N° 490 del año 2004; El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 3679, Número 5431 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$63.721.375. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (NO transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/FAJARDO" ROL N° 1512/2022. 11.

**EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Civil de Rancagua,** se rematará, el día 25 de marzo de 2024, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, Inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Morro Moreno número 2678, que corresponde al Lote número 93, del plano del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Parque Alameda II, de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo Número es 7062-93, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 626 número 1120 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad UF 1.500.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=-b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYRTQT09> ID de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204 Demás bases y antecedentes, autos rol C-4864-2022, caratulados "Banco de Chile con Abrigo Vargas" Ejecutivo Despojeamiento. Secretario(a). 12.

**9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, la vivienda o unidad número diecisiete, ubicada en calle La Rivera número treinta y tres, del Condominio La Rivera Barrio Laguna, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3781

Guión A: y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho a uso y goce exclusivo del espacio o terreno en que se encuentra emplazada la vivienda, correspondiente al polígono cuarenta guión treinta y nueve guión treinta y ocho guión treinta y siete guión veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve guión cuarenta y uno guión cuarenta de una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y seis coma ochenta metros cuadrados; de conformidad al plano del condominio archivado bajo el número tres mil setecientos ochenta y uno con fecha veintitrés de septiembre de dos mil once en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y al reglamento de copropiedad. Se incluyen, asimismo, los derechos de dominio y uso y goce que corresponde al inmueble vendido en los bienes comunes, entre otros, el uso y goce exclusivo del antejardín de dicha unidad de treinta y seis coma noventa y tres metros cuadrados de superficie, en la forma y proporción establecida en la ley sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento. Inmueble inscrito a fs. 30387 N° 46009 año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$133.245.219.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhczxzbjzwmct0zz09id> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo autos Rol C-14847-2023. Caratulados Banco de Chile/Consorzio. Secretaría. 10.

**Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,** se rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos setenta y tres, que corresponde al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6901 número 10379 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$165.924.125.- subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acta a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes y bases en causa Banco de Chile/Free Rent Limitada, rol C-9402-2023. La secretaria. 12.

**EXTRACTO: REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO,** En Causa Rol C-2115-2022, Se Rematará En Forma Virtual, Vía Plataforma Zoom, El Próximo 27 de Marzo de 2024, a las 10:30 Hrs, <https://Zoom.us/j/93120433787?pwd=Supkr2krrtcr1flwm5qcm14qx-vhqt09>; ID: 931 2043 3787; Código 622666; La Propiedad Consistente En El Departamento Número Sesenta y Uno, de La Bodega Número Setenta y Siete y del Estacionamiento Número Ciento Tres del Edificio, Ubicado En Calle Dublé Almeyda Número Tres Milcincuenta y Cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Dueña además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros Adquirentes En los Bienes Comunes entre los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 17403 Número 24961 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$178.350.944.- El Precio de la Subasta Deberá Ser Pagado al Contado, en Dinero Efectivo, Debiendo Consignarse Mediante Depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día Hábil Siguiente de Firmada El acta de Remate, la Que Deberá Ser Suscrita Por El Subastador Inmediatamente Después de Terminado El Remate. Los Postores Interesados En la Subasta Deberán Constituir Garantía Suficiente, Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, A Través de Vale Vista Tomado A Propia Orden, Susceptible de Ser Endosado al Momento de la Subasta. La Postulación Deberá Efectuarse Digitalmente, A Través de La Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la Celebración de la Subasta, de Lunes a Jueves. Hecho, el Postor Deberá Presentar La Garantía Materialmente En Dependencias del Tribunal El Día Viernes Anterior a la Realización de La Subasta, o El Día Hábil Inmediatamente Anterior a aquél Si Este Fuese Inhábil, a Fin de Confirmar La Postulación Efectuada Previamente a Través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de Remate Deberá Ser Firmada Por El Postor Adjudicatario El Mismo Día de Efectuado El Remate Mediante Firma Electrónica Simple, a Través de la Oficina Judicial Virtual. Si Existieren Problemas Informáticos Para la Firma Digital del adjudicatario, Juez y/o Ministro de Fe del Tribunal, Deberá Comparecer El adjudicatario a Firmar El acta de Remate El Día lunes de la Semana Siguiente a la Realización de Éste, En El Turno Presencial Dispuesto

Por El Tribunal. Demás Bases y Antecedentes En autos Ejecutivos Caratulados "Banco de Chile Con Miranda". La Secretaria. 09-10-11-12.

**Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur n° 1090, que corresponde al Sitio N° 7, de la Manzana 18, del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Seis E, Etapa Seis, Siete, construido en el Lote C Seis E, proveniente de la fusión de los Lotes C Seis A Dos y C Seis B de un predio de mayor extensión. Inscrito a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$97.134.784.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para

participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl). Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3403-2023, caratulados Banco de Chile / Soto. Ejecutivo. Secretaria. 11.

**Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-16007-2022.** Banco de Chile/Fredes, fijó remate para el día 21 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar el departamento número seiscientos dieciséis del sexto piso y del estacionamiento número noventa y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco número doscientos sesenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con otros propietarios en tramos de veinticinco coma noventa y seis metros, de nueve coma veintidós metros, de cuarenta y cuatro coma ochenta y siete metros y de cinco coma cuarenta y dos metros; Sur, con otros propietarios en tramo de ochenta y uno coma cero un metros; Oriente, con calle San Francisco en tramo de veintiocho coma veintitrés metros; Poniente, con otros propietarios en tramo de doce coma sesenta y siete metros, de tres coma ochenta y ocho metros y de doce coma cuarenta y siete metros. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23174 número 35349 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Número de Rol de Avalúo: 00462 - 00086 y 00462 - 00554. Comuna: Santiago. Mínimo: \$61.525.389. Todo postor para participa en la subasta deberá constituir garantía del 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. La escritura de adjudicación deberá ser suscrita dentro del plazo de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso. 10.

**EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS** Nº 1409, 6º piso, Santiago, se rematará el 18 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, Propiedad correspondiente al Departamento 1118 del piso 11, del edificio MIX, con acceso por calle Doctor Johow 995, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6338 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 33089 número 46785 del registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.041.332.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexa, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Link de conexión: <https://zoom.us/j/9757803250> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5341-2022, caratulados Banco de Chile con Achurra. Juicio ejecutivo. Secretaría. 08-09-10-11.

**REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS** 1409, 11º Piso, Se Rematarán en Una Misma Audiencia y de Forma Conjunta el 28 de Marzo 2024, a las 15:10 Horas Por Videoconferencia Mediante la Plataforma Zoom la Propiedad Consistente En la Oficina 612 B del Piso 6, de la Torre B, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado a Fojas 6975 Número 10360 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. y la Propiedad Consistente en el Estacionamiento 101 del Segundo Subterráneo, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros adquirentes En los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita a Nombre del Ejecutado a Fojas 6976 Número 10361 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Subasta la Suma de \$68.339.778.- ambos Inmuebles Se Rematarán de Manera Conjunta, Debiendo Los Postores Interesados Rendir Garantía Conforme a lo Ya Señalado y de acuerdo a lo que a continuación se Indica: La subasta se Realizará a Través de Videoconferencia Por Intermedio de la Plataforma Zoom y los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caucción de Conformidad a lo Dispuesto En El Artículo 5 de La Referida Acta, Sólo a Través de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Documento que Deberá Ser acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal Con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo los Días Sábados. Asimismo, los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo electrónico y Teléfono, A Fin de Coordinar La Participación En La Subasta Mediante la Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio

de Lo Anterior y Atendida la Modalidad en que Se Llevará a Efecto la audiencia de Remate, Se Hace Presente que El acta de la Subasta Sólo Se Suscribirá Por la Señora Jueza y, en Caso de contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Antecedentes y Bases Juicio "BANCO de CHILE / DAGNINO", ROL C-7110-2023. La Secretaría. 09-10-11-12.

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409, 12º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 26 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, inmueble de calle Los Tulipanes 165, corresponde al lote 4 de la manzana F, Conjunto Habitacional Nuevo Barrio Holanda, Maipú, inscrito nombre demandada Ana Rosa Alcaíno Avendaño, a fs. 58.418 Nº 83.709 del Registro de Propiedad del año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 3.055 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y RUT de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-18731-2019, Banco de Chile con Alcaíno, Ejecutivo-Despoamiento. Secretaría. 12.

**Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409, 19º piso, Santiago, rematará 27 marzo 2024, a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Pinot 3141, que corresponde al lote 26 de la manzana P de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Casas de la Viña, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58094 Nº 87914 Registro Propiedad año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas 11.920,785 UF, equivalente en pesos día de la subasta. Interesados deberán entregar vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observan-

cia de las normas legales para la participación en la subasta. Se registrarán los postores que registren inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. Sólo cumplidos los trámites señalados se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Todo interesado en participar en la subasta como Postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos rol C-17594-2019 caratulados Banco de Chile con Munizaga Rojas. Secretaría. 10.

VIDA security

**Remate. 9º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 PISO 3,** Rol C-10803-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rojas Villalobos, Alfonsina de Las Mercedes. Se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 11:30 horas, propiedad correspondiente al sitio número C-03 de la manzana C, con acceso por calle Los Leños Nº 17, Primera Etapa, Condominio Barrio Privado Los Candiles, parte del Proyecto Piedra Roja o Proyecto Ciudad de Chicureo, Comuna de Colina, inscrito a fs. 33.715 Nº 51.150 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 6.016,1778 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$510.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta. Subasta se efectuará a través de plataforma Zoom en enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXEbjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295, debiendo los participantes contar con computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaría. 10.



**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 920-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RIVAS"** se ha ordenado remate audiencia el 3 de abril de 2024 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en el sitio y casa de pasaje Oro Grande (ex calle Uno) número mil quinientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número once de la manzana veintidós, del plano de loteo Villa Monterrey primera etapa. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6228 número 5568 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$23.245.546.- caución interesados 10% mínimo \$2.324.554.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEO-CONFERENCIA EN TRIBUNALES. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nº 55100070960 (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [j11\\_losangeles\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_losangeles_remates@pjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjud.cl](mailto:jatorresf@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque, en caso de cupón de pago, en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, en el caso de garantía con vale vista, acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 10.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Los Angeles**, causa rol 5268-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con IRAIRA" se ha ordenado remate en audiencia el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa de pasaje Fray Jorge número ochocientos cincuenta y cuatro, que corresponde al sitio número catorce de la manzana J, del plano del Conjunto Habitacional Villa Parques Nacionales. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7586 número 6749 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$30.765.722.- caución interesados 10% mínimo \$3.076.572.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2o piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutado quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 10.

**EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota**. en causa Rol C-1731-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez". se fijó fecha de subasta para el día 02 de abril de 2024. a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUyMVRlOVBaTkxjVFJlONClhpQT09>. ID: 3951917402. PASS: segundojdo. respecto del inmueble consistente en Lote 9 ubicado en Calle Picasso N° 708. de la ciudad y comuna de Quillota. perteneciente al Conjunto Habitacional El Alba de Quillota I. Primera Etapa, inscrito a fojas 5607 N° 2692 del Registro de

Propiedad del año 2018. del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de don Jonathan Segundo Pérez Carrillo. Mínimo para la postura \$30.468.038. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual. para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara. micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y forma del Acta de Remate, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador.

Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificaran las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 12.

**Remate: Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 16° piso, Santiago, 21 marzo 2024, 12:00 horas, rematase inmueble departamento número mil ciento tres del décimo primer piso, el estacionamiento número veintinueve del segundo subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Amatista, con acceso principal por Avenida Tobalaba número mil setecientos cuarenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3061, 3061 guion a al 3061 guion e; y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 76270 n° 115211 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo posturas \$ 98.724.463.- interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista bancario a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, día hábil anterior a fecha remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identidad, nombre completo postor, su mail y teléfono a fin coordinar participación vía correo electrónico y recibir link invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos Banco Del Estado De Chile Con Comercial E Industrial Klerquin S.A, Rol C-34997-2018.- La Secretaría. 11.

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-3915-2016, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SALGADO MIGUIELES, MARCOS ANTONIO"**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 3690, Departamento N° 35, Edificio 2, y la Bodega N° 14, Edificio 2 Subterráneo, ambos del Condominio Edificios Vistazul, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3464 N° 3166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2005, cuyo avalúo asciende a la suma de \$ 55.532.868.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 2569-38 del Departamento, y

la suma de \$1.239.391.- Rol de Avalúo 2569-196 la Bodega, lo que hace la suma total de \$56.772.259 - El Precio deberá pagarse íntegramente dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante Uno de marzo de dos mil veinticuatro. 12.

**REMATE. En Rol C-2329-2020, «Banco Estado de Chile con RIVERA»**, juicio ejecutivo, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble ubicada en Calle Osorno número setecientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número seis de la manzana noventa y nueve, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 12.522, N° 6.418 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 1351-6, a nombre de David Humberto Rivera Carvajal. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.093.384 que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico

y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 11.

**Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso**, subastará el 21 de marzo de 2024, a las 11:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos del demandado en el inmueble ubicado en Avenida Nueva San Martín número 2180, que corresponde al Sitio número 5, de la Manzana B, de la primera etapa del conjunto habitacional El Arrayán II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48229, n° 50420, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1999. Mínimo posturas \$35.438.138. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de

un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile con Poblote Olguín, Rol C-22119-2014. Secretaria (s). 11.



**EXTRACTO REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.** Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 28 de marzo de 2024, a las 11:15 horas, inmueble correspondiente al Departamento N° 101 del primer piso, además de derechos proporcionales, del Edificio N° 11, de

calle Fresia N° 7500, Comuna La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58394 N° 63442 del Registro Propiedad Año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 2.083 Unidades de Fomento, mas \$377.500 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible endoso al momento de la subasta, siendo responsable de cada

postor la verificación, oportunidad y correcta consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse a través de Oficina Judicial Virtual, durante la semana anterior a la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el viernes anterior a la subasta, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Además, deberán enviar a más tardar al día si-

guiente de la constitución de la garantía, correo electrónico a [jcsantiago14@pjud.cl](mailto:jcsantiago14@pjud.cl) acompañando comprobante legible de constitución de garantía, debiendo, además, individualizar la causa con el rol, persona que participará en la subasta, con nombre completo y cédula nacional de identidad y correo electrónico y N° telefónico de contacto. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom mediante el link <https://zoom.us/j/94107844884?pwd=c-kc5TGtsOU4vS1dYNUxHc-k9OL0xjdz09> ID de reunión: 941 0784 4884 Código de acceso: 865625. Demás bases y antecedentes causa "Euroamerica Seguros de Vida S.A./Barahona De la Fuente, Samuel, Rol N° C- 8285-2022. hipotecario. La Secretaria. 09-10 mar.

**BANCO Itaú**

**REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984,** 1° y 2° piso, día 26 de marzo 2024, 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92405987684> ID de reunión: 924 0598 7684 inmueble ubicado Antofagasta corresponde a casa N° 3 del condominio denominado Alto Mar IV-JM, con ingreso por calle Luis Franco Avalos N° 152, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del 2009, bajo el Nro. 1359. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fs. 980, Nro. 993 Registro Propiedad año 2014, CBR de Antofagasta. Mínimo \$122.885.731- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, enviar copia comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAÚ CORP-BANCA con QUEZADA". ROL N° 211-2023. 11.

**REMATE.- Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984,** 1° y 2° Piso, día 28 de marzo 2024, 11:30 Hrs., remate

# LO MEJOR...!!!

## Un Teclado Inteligente



## EN UN SOLO PRODUCTO...

por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92791411794> ID de reunión: 927 91411794 inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 1206 B. ubicado en el décimo segundo piso del edificio B, la bodega N° 34 B, ubicada en el subterráneo del edificio B, y el estacionamiento N° 201, ubicado en el subterráneo, todos del condominio denominado Conjunto Lomas del Norte II, también denominado Condominio Barrio Privado Lomas del Norte II, Lomas del Norte II o Condominio Lomas del Norte II, con acceso por calle Félix García N° 320, individualizados en el plano archivado bajo el N° 2390 del año 2017. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 526, Nro. 718 Registro Propiedad año 2020, CBR de Antofagasta. Mínimo \$66.531.789.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE con GONZÁLEZ". ROL N° 5693-2023. 10.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA. José Victorino** Lastraria N° 410, Piso 6°. Rematará 25 de marzo del 2024, 11:00 hrs. Se rematarán el mismo día en forma separada las propiedades y sus derechos proporcionales en los bienes comunes de los inmuebles denominados: Uno) inscrita fs. 6546 vta. N° 12017 del Registro de Propiedades año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 712 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$46.787.392 Dos) inscrita fs. 6590 vta. N° 12102 Registro Propiedad año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 517 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$47.756.773. Precios pagaderos quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación respecto de cada inmueble.

Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl); con copia a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl). Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl). IV.- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=-b0xbxUVGWG90YjB4Z0xWbGtfYIRtOT09IDdeReunión:99574614418 Código de acceso:987204>. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio ROL 1095-2022, "BANCO ITAU CHILE / REYES" 12.

**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022**, juicio ejecutivo, caratulados "ITAU CORPBANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$1.471.090.456.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o [jl3\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:jl3_talca_remates@pjud.cl), indicándose además el rol de la causa en

que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 12.



**REMATE. 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGINO** 240 LA SERENA. Rol N° C-1441-2016, causa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE / OSSANDÓN ZARRICUETA LETICIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Dan Woodwar N° 3.232. que corresponde al Sitio N° Tres de la Manzana Treinta y Uno del plano de loteo "VILLA JUAN SOLDADO ETAPA 11". Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista del Banco Estado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1358 número 1266 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$27.114.261. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, 26 de febrero de 2024. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. Secretario. 12.



**REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN** 2984, 3º y 4º piso, día 27 de marzo 2024, 12.30 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde departamento n° 111, ubicado primer piso, bodega n° 144 y estacionamiento n°80, ambos ubicados segundo subterráneo, todos condominio playa huantajaya, ubicado pasaje camino a la playa n° 2040, con muña de iquique, individualizado plano de copropiedad inmobiliaria, archivado bajo el n° 618, rectificado y complementado por el plano archivado bajo el n° 922, ambos del registro de planos y documentos del año 2017. el dominio se encuentra inscrito a fojas 1387 n° 1764,

registro de propiedad año 2020, del conservador de bienes raíces de iquique. mínimo \$132.879.152.-o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante vale vista a nombre del segundo juzgado de letras en lo civil de antofagasta, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a./ vivallo" rol n° 577/2023. 12.

**Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 2, próximo 26 de marzo de 2024 a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puente Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta \$ 75.977.216.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Link subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNRR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Supermax SpA, Rol C-1641-2022. Secretaria. 11.

**Remate. Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** piso 3, comuna Santiago, rematará 26 marzo 2024, 11:30 horas, departamento número ciento uno del primer piso, del edificio número tres, del Condominio Parque Dorsal, Primera Etapa, con acceso por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 138-H al 138-J; y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Marcolote Tres del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono K-T-U-V-WS-R-Q-P-O-N-M-L-K, inscrito a Fs. 19928 N° 28715 Registro de Propiedad 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$38.207.992 pagadero contado dentro 5º día hábil. Subasta se realizará a través videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4V1Y1WmIHCxZEb-jZWMTc0Zz09>. ID reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del Tribunal, debiendo ser entregado en Módulo de Atención del Tribunal entre las 9:00 y 12:00 horas del día anterior a subasta, acompañando, además, copia cédula de identidad y del representante si es Persona Jurídica, en que deberá señalar Rol de la Causa, correo electrónico y N° de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Araya, Rol 7535-2020. Secretaria. 10.

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso 5º, Santiago, el 25 de abril de 2024, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado Pasaje Varsovia número 1208, que corresponde al sitio número doscientos treinta y dos, del plano respectivo, comuna de Maipú. de propiedad de la demandada Cristina Antonia Maturana Alonso e Inscrito a fojas 72344, N° 109368 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 48.421.779. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo contar las partes con computador o teléfono celular,



en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99403682969> Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7620-2022, Scotiabank Chile con Maturana, Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.

**REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,** Piso 11, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Edificio G, y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos del subterráneo, ambos del Condominio Las Palmas III, con acceso particular por calle María Elena número trescientos setenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4973, 4973 A a la F; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 25.806 número 37.039 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.847.002.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la

modalidad En Que Se Llevara a Efecto la Audiencia de Remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Boudoire Molina, Carlos Andrés", Rol Nº C - 13.681 - 2022. Secretario. 08-09-10-11.

**REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** Huérfanos 1409 Piso Once, Expediente "SCOTIABANK CHILE CON GOMEZ GONZALEZ, MARTA", ROL C-18750-2023. Ejecutivo. Se Rematará 4 de Abril de 2024 a las 15:00 Horas, Inmueble Correspondiente Al Departamento Nº 2.001, Ubicado En El 20º Piso, del Edificio 4 B, Comercialmente Denominado Como Edificio El Ciprés, del "Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés" del Denominado "Conjunto de Condominios Titán Estación Central", Con Acceso Por Calle Titán Nº 4.880, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 66842, Numero 93507, del Registro de Propiedad del Año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$48.799.337.- Avalúo Fiscal Vigente Primer Semestre Año 2024. Se Hace Presente Que Subasta Se Realizará Por Vide Conferencia Mediante Plataforma Zoom, Por Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, En Ambos Casos Con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión a Internet, Siendo de Carga de Las Partes y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos y de Conexión. Para Participar Los Postores Deberán Rendir Caución Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado de Conformidad a Lo Dispuesto En El Artículo 5 del Acta 263-2021, Solo a Través de Un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal, Con a Lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sabados. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, Acompañando En la Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista E Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electronico y Telefono a Fin de Coordinar la Participación En la Subasta Mediante Laplataforma Zoom. Los Postores Deberan Contar Con Clave Unica del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Contingencia y la

Modalidad En Que Se Llevara a Efecto la Audiencia de Remate, Se Hace Presente Que El Acta de la Subasta Solo Se Suscribirá Por la Señora Jueza, y En Caso de Contar Con Firma Electronica Avanzada, Por El Adjudicatario. El Precio Se Pagará Al Contado Dentro del Plazo de 5 Días Hábiles Contados Desde la Fecha de la Subasta, Mediante Consignación En la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás Bases y Antecedentes Causa Rol Nº C-18750-2023. El Secretario. 08-09-10-11.



**Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, el día 30 de abril de 2024, a las 15:30 horas, se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento 307 del piso 3, Estacionamientos 58 y 59 del subterráneo, y la Bodega Nº 59, todos del Edificio Gabino 13.957, con acceso por calle El Gabino Nº 13.957, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6717 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 73.421 Nº 106.795, fojas 73.421 Nº 106.796, fojas 73.422 Nº 106.797, y a fojas 73.422 Nº 106.798 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$143.310.656.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma (10% del mínimo), mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara,

micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subroga, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Del Solar, Rol Nº C-6135-2023. La Secretaria. 12.

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, se rematarán el día 30 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmuebles que corresponden a Oficina número ciento uno del primer piso y primer subterráneo y los Estacionamientos números cincuenta y siete, cincuenta y ocho y setenta y seis, del segundo subterráneo, todos del Edificio Lyon Sucre, con acceso principal por calle Sucre número dos mil setecientos veinticinco y acceso vehicular por Avenida Ricardo Lyon número dos mil novecientos ochenta y siete, comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Julio de 2006, carteles número 2184 y 2184-A; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno enmarcado en el polígono A-E-F-G-H-I-L-A, del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 63.343 Nº 103.597 en el Registro de Propiedad del año 2006 y a fojas 63.240 Nº 95.715 en el Registro de Propiedad del año 2011, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 98.000.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. De conformidad a lo dispuesto por el acta 53-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-

K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello hasta las 12:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores deberán a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante y/o acreedor hipotecario deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Hoces de la Guarda, Rol Nº C-1913-2021. Secretaria. 12.



**Remate ante el 28º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos 1409,** piso 14, comuna de Santiago, vía plataforma Zoom; se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al sitio y vivienda ubicado en calle la reconquista número mil seiscientos cuarenta y tres, del loteo Pinamar XIV comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al sitio número diez de la manzana siete, del plano de loteo agregado bajo el número mil treinta y uno al final del registro de propiedad del año 2008, rol del avalúo 1180-56 de la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscri-

to a nombre del demandado a fojas 7.986, número 6.465, correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de la serena. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 44.498.578.-, que corresponde al monto indicado en el avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. Postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del

tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso

de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe

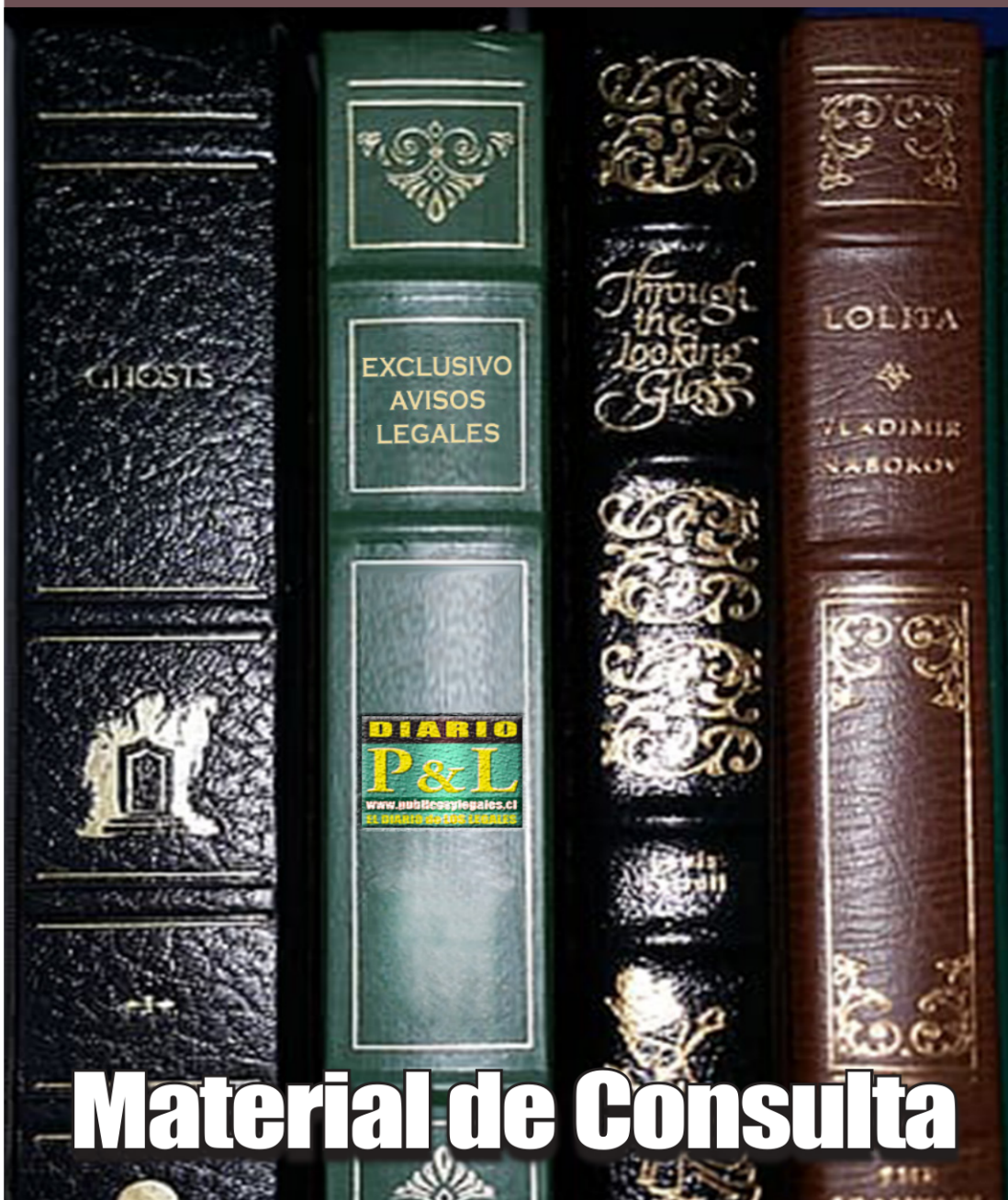
dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, autos rol C-3003-2022, juicio ejecutivo, caratulado 'Tanner Servicios Financieros S.A/Rojas'. Secretaría. 11.



**AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas** el día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, Pasaje Tres Proyectado N° 0677, que corresponde al Sitio N° 12 de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional denominado "Villa La Molinera III" Primera Etapa, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2005, bajo el número 61, inscrito a fs. 586, nro. 1009 en el Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don ALICIA CRISTINA NUÑEZ ALVAREZ. Mínimo para comenzar posturas será de \$78.756.756.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 606-2023 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON NUÑEZ". 12.

**EXTRACTO.- Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ALCAINO VERGARA", rol N° C-602-2023, se ha decretado remate, en la misma audiencia pero separadamente, de los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta por los mínimos que en cada caso se indica: 1.-Departamento N°402, del Block 3 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°107, todos del Condominio Bonasort IV, cuyo ingreso es por calle oficina Laštenia N° 11.850, título actualmente inscrito a fojas 4790, bajo el número 5466 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2012. Mínimo: \$35.519.016.- 2 - Departamento N° 1105, bodega N° 12, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 277, del edificio A "Costa Laguna" del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N°0625, título actualmente inscrito a fojas4643 vta., bajo el número 4964, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo: \$67.225.889.- 3.- Departamento N° 1007 del Edificio A y el estacionamiento N° 46, todos del Condominio Parque Costanera, cuyo ingre-

## DE PRIMERA FUENTE...!!!



# Material de Consulta

so es por calle El Azufre N° 23, título actualmente inscrito a fojas 2911, bajo el número 3180, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo: \$57.434.382.- 4.- Departamento N° 106, a la bodega N° 13, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 278, del edificio A, 'Costa Laguna del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N° 0625, título actualmente inscrito a fojas 4645, bajo el número 4965, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. Mínimo: \$60.771.235.- Remate se efectuará el día 28 de marzo de 2024 a las 11 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/92156604349>; ID de reunión: 92156604349 el día y hora fijado. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 11.

**REMATE Ante 1º Juzgado Letras Talca, causa rol C-2234-2020** sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ", día 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Una propiedad raíz denominada QUEBRADA DE ILOCA, ubicada en la comuna de Licantén, provincia de Curicó, compuesta de dos retazos de terreno, el primero de treinta y cinco cuerdas de superficie más o menos, y el segundo consistente en acciones y derechos en un retazo de terreno veinticuatro cuerdas de superficie de cerro; b) Una propiedad que corresponde al Lote B, ubicado en Idahue Chico, comuna de Licantén, provincia de Curicó, inscritos a fojas 355 N° 214 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, del año 2019. Mínimo Posturas: \$175.148.000. Garantía: 10% mínimo, pagadero al contado, en el plazo de tres días desde la fecha del remate. Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de modulo Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, solo aceptándose boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo para postura y postores presenciales, acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente de éste hasta antes del llamado al remate por parte

del tribunal. Los postores presenciales deberán concurrir a las dependencias del tribunal a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio al remate y los postores en línea deberán conectarse con la misma anticipación a través del siguiente link de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/94993157116?pwd=WKR-FUZJ5U3RzEQzVvkvUIBIOW-Q1Z09> ID de reunión: 949 9315 7116 Código de acceso: 274405. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría. 12.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 1º Piso, en causa Rol C-7.165-2023,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 3 de abril de 2024 a las 13:20 horas, Casa 11, frente calle El Peumo N° 271, Condominio Lote Veinte, comuna Lo Barnechea, de acuerdo al plano archivado número 4044 y 4044-A; y derechos bienes comunes, inscrito fojas 56381 número 85299 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$295.435.194. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la

invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander-Chile S. A./Hadad. La Secretaria. 12.

**EXTRACTO.- Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON GÓMEZ YOMA", rol N° C-1874-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 1402 y Bodega N° B quión 02, del Edificio Torre Marina, con acceso por calle Hugo Silva Endeiza N° 840, actualmente inscrito a fojas 4853 vta., N° 7305, en el Registro de Propiedad de I Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$59.726.289.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

**EXTRACTO.- Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON BUSTAMANTE PEREZ", rol N° C-2977-2023, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Punta Brava N° 156, que corresponde al Sitio N° 5, de la Manzana C del Conjunto Habitacional, Costa Azul Dos, título actualmente inscrito a nombre de doña Andrea Bustamante Pérez a fojas 2747, N° 3034, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2010. Remate se efectuará el día 27 de marzo de 2024 a las 11,30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$28.586.165.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para Ya subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivos junto

con sus datos de contacto, al correo electrónico [j4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j4_antofagasta@pjud.cl) y [jocaranza@pjud.cl](mailto:jocaranza@pjud.cl), antes de las 11:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

**Remate. Quinto Juzgado Civil De Valparaíso, por videoconferencia** rematará el día 27 de marzo 2024, a las 9:00 horas, el inmueble ubicada en la calle Las Golondrinas número 1731, Reñaca, Viña Del Mar, correspondiente el departamento número 2601, de planta piso 26, de las bodegas número 90 y 91 ambas de la planta puso subterráneo -2 y de los estacionamientos número 107, 108, 109, 110, todos de la planta piso subterráneo -1, todos del edificio las golondrinas. Mínimo subasta: \$169.954.577.- precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico [jc5\\_valparaiso@pjud.cl](mailto:jc5_valparaiso@pjud.cl) [nfaundez@pjud.cl](mailto:nfaundez@pjud.cl) - [gcarellano@pjud.cl](mailto:gcarellano@pjud.cl) indicando postulación al remate. La videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=-VldiQTFPVp1bEhRk1fYRl-Rjxb1UT09> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol n° C-2449-2023, Banco Santander- Chile Con Kudrasnova. Secretaria (s). 12.

**Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** piso 2º, Santiago, rematará 26 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el departamento n° 2603 de la planta piso 26, la bodega n° 136 en conjunto con el estacionamiento n° 156 y el estacionamiento n° 155, todos de la planta piso subterráneo menos dos, del Edificio Makroviستا, ubicado en Avenida Edmund Eluchans n° 2.805, Lomas de Cochoa, Reñaca Bajo, Viña del Mar. Además, se comprenden

los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.667 n° 5.375 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo de la subasta será la suma de \$132.623.057.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante vale vista a nombre del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21.394 y el acta 263 del 1 de diciembre de 2021 de la excma, Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate y, además, se deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los interesados en participar de la subasta, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywv-bwle6kghgdwpozd09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos rol 5.164-2023, Banco Santander Chile con Aravena. 12.

**Remate ante el Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 3º piso,** a través de la plataforma zoom, se rematará el día 16 de abril del 2024, a las 12:00 hrs., bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZebjZWMTC-0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, inmueble que corresponde a propiedad ubicada en calle Santa Marta número siete mil setecientos veinticinco-cuarenta y cuatro, del condominio Los Almendros comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 23.707,

nº 37.289, año 2008, Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 240.969.966.-, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos n. 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Sandoval Watt Rol C-10645-2023, Secretaría. 12.

**Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad del demandado don Patricio Alexis Bozo Olivos, consistente en el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cincuenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio San Isidro Centro, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3889, 3889 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 57272 Nº 87264 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del re-

presentante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal Nº 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$ 55.093.934.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Bozo Olivos. Juicio Ejecutivo, Rol C-11425-2023. Secretaría. 11.

**Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad de

demandado don Fabián Alexis Herrera Landeros, consistente en el inmueble ubicado en calle Los Algarrobos número cinco mil ciento nueve, que corresponde al sitio número ochenta y nueve, del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 3970 Nº 5778 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal Nº 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una au-

sencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad equivalente en pesos de 7.500,90.- Unidades de Fomento.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Herrera Landeros. Juicio Desposeimiento Ejecutivo, Rol C-6204-2020. Secretaría. 11.

**Remate: Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 4º piso, Rol Nº 7189-2023, causa Banco Santander con Vidal Farías Nicolás, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 4 abril 2024, 10:30 horas, Departamento Nº 206, 2º piso, y Bodega Nº B44, 1º subterráneo, ambos Edificio Activa Hipódromo, ubicado Avenida Hipódromo Chile Nº 1876, comuna Independencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 84799 número 119531 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$41.268.056. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Toda persona que desee participar subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta preterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá inmediatamente contactarse con tribunal, al correo [jcsantiago16\\_remates@pjud](mailto:jcsantiago16_remates@pjud), dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 12.

**Remate. Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 7º Piso, se rematará el 04 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de los demandados, doña Loreto Isabel Montenegro Rojas y don Alessandro Claudio Zolezzi Rodríguez, consistente en unidad número cincuenta y cinco, del Condominio Las Calandrias, con acceso por frente a Carretera General San Martín Nueva número veinte mil doscientos cincuenta y uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a sus nombres a Fojas 33263, número 47024 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$133.121.774.-. Postores interesados, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El saldo de precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Deberán tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-12026-2023, Banco Santander Chile con Montenegro Rojas, Loreto Isabel y otro, Juicio ejecutivo. La Secretaría. 12.

**Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 7, el día 04 de abril de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento Nº 505-A, del quinto piso, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester Nº 778, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según planos Nºs. 8863 A a la D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 780 Nº 745 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 64.500.000.-. Precio deberá

pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 01 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1B-gyRs311qehLcHEgreH9ppqef-TuuJOE80uOq4vvgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Ramírez, Rol N° C-477-2023. Secretaria. 12.



**Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso 15º, Santiago, 02 de abril de 2024, se subastará a las 15:30 horas, por videoconferencia, Inmueble consistente en Hijuela Primera del Fundo Santa Luisa de Trelbulco, hoy Santa Magdalena de Trelbulco, comuna de Talagante, que se encuentra inscrito a nombre de Comercializadora San Pablo SpA, a fojas 2936, N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para la subasta será la suma de \$ 35.092.617-, que corresponde a una rebaja prudencial realizada por el tribunal. Todos los interesados en participar como postor deberán tener activa su clave única del Estado, y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Para participar en la subasta,

cada postor con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión en resolución de fecha 11 de diciembre de 2023: <https://zoom.us/j/7903673329> (ID Reunión: 7903673329). Demás antecedentes en expediente C-811-2022, Banco Consorcio/Comercializadora San Pablo Spa. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 12.



**REMATE 01º JUZGADO Civil Talcahuano fijó remate 21-03-2024**, 12.00 horas, modalidad presencial. 25% acciones y derechos que recaen en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Talcahuano pasaje Taltal 952 inscrito a fojas 2643 número 2538 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2018. Mínimo posturas \$8.383.141. Precio contado dentro de quinto día hábil a contar fecha remate. Para hacer posturas se debe rendir garantía por 10% del mínimo mediante depósito judicial a través del sistema "CUPÓN de PAGO" Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc1\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc1_talcahuano@pjud.cl) con copia a [emagdalena@pjud.cl](mailto:emagdalena@pjud.cl) y [ecarteb@pjud.cl](mailto:ecarteb@pjud.cl), con dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, indicando rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles siguientes contados desde fecha remate. Inmueble se remate en estado en que se encuentre, siendo cargo subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-2028-2023 "BANCO de CREDITO E INVERSIONES CON VERA" Demás antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaria. 10.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 17º Piso, en causa Rol C-4825-2021, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 3 de abril 2024, a las 13:40 horas, el inmueble ubicado calle Santa Elena número novecientos dieciocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73.528 N° 114.805, del año 2008, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Santiago. Mínimo posturas \$ 290.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra@pjud.cl](mailto:xandra@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Crédito e Inversiones con Valenzuela. La Secretaria. 12.

**Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 3º piso. Se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom, <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHCXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, los participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación, la propiedad consistente en el departamento N° 1612, del piso 16, el estacionamiento N° 100, ubicado en el tercer subterráneo y la bodega N° 198, ubicada en el tercer subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui II, con acceso de departamento por calle Rosas N° 1339 y acceso a estacionamientos por calle Rosas N° 1357, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de

acuerdo al plano archivado con el número 5781, 5781 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 20869, N° 29768, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$53.761.682.- El precio del remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución, o por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deber ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Maxwell Narváez, Rol C-13272-2023. Secretaria. 10.

**Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 3º Piso, Santiago. Se rematará, el día 26 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1001, del 10º piso y el estacionamiento N° 92, del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago N° 1320, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5230, 5230 - A al 5230 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral 27, de la manzana 021, predio 011 del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 66741, N° 95609, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 53.012.387. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente

del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista a la orden del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad en el caso en que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones/Ahumada Acevedo, Rol C-14507-2022. Secretaria. 11.

**Remate 16º Juzgado Civil Santiago, 21 de marzo de 2024**, a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Luis Alfonso Toro Castro, consistente en el departamento número ciento uno del décimo piso, de la bodega número quince y del estacionamiento número veintinueve, ambos del primer subterráneo, todos del edificio denominado Edificio Lenz Quinientos Cinco, con acceso principal por calle Profesor Rodolfo Lenz número quinientos cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2845, 2845 - A al 2845 - D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 54133 número 84295 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$ 121.630.798.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un

correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjunta con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-18574-2019 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Toro. Ejecutivo. Secretaria (S). 10.

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=aj-VIThptdkrczZZVVNSdmT-NDBwUT09>, departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso y del estacionamiento número treinta y siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Granado, ubicado en calle Granado número quinientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3819 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73586 número 107029 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.896.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al**

monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intrasferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de desposesimiento Banco De Crédito e Inversiones/Grove Rol C-1903-2022. Secretaria. 12.

**VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, rematará el 26 de Marzo de 2024 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número trescientos seis ubicado en el tercer piso, de la bodega trece en conjunto con el estacionamiento número diez, ambos ubicados en el subterráneo, todos del denominado edificio "San Andrés II", ubicado en calle Fernando de Arguello número ocho mil trescientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3885, 3885-A al 3885- D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el te-**

reno, inscrito a fojas 42850, número 65293, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$176.647.787.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MORALES" Rol: C-7549-2023. Secretaria. 09-10-11-12.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE: Remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09>, ID: 303 656 2190, código de acceso: 321321, causa rol C-2632-2022 ante el 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles, el 20 de Marzo a las 12:00 horas, que consiste en: Sitio y casa ubicado en calle Regina número 1286, que corresponde al lote N° 16, de la manzana G, del conjunto habitacional denominado Portal Canadá, Ex Portal Manso de Velasco, etapa uno guión tres, comuna de Los Angeles, Región del Biobío. Inmueble inscrito a nombre del demandado Carlos Enrique Pérez Rivera, a Fojas 1709 N° 1564, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2015. Monto mínimo para subastar \$31.798.428.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como**

postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jlijosangeles\\_remates@pjjud.cl](mailto:jlijosangeles_remates@pjjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjjud.cl](mailto:jatorresf@pjjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 10.

**Extracto. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 15º, rematará 21 marzo 2024 14:30 hrs. Inmueble consistente en Casa y Sitio, ubicado Coihueco, con superficie aproximada 1252,75 metros cuadrados; inscrito fojas 1311 N° 1558 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Chillan año 2014. Mínimo subasta \$118.617.539.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Subasta realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> /id reunión: 7903673329. Para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista nombre Primer Juzgado Civil Santiago, Rol Único Tributario n° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Mayores antecedentes autos Rol 11424-2020 Finfast Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Agrícola Toquicura Limitada. Ejecutivo. Secretaria. 10.**

**EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1151-2023, juicio ejecutivo**

"Valle del Río Blanco SpA con González", ordenó remate 25 marzo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom, PARCELA 45 Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 6.295 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 40, en 103,00 metros; Sureste: Lote 151 o área verde, en 62,70 metros; Suroeste: Lote 50, en 99,75 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 61,60 metros, que separa de parcelas 46 y 44. Dominio inscrito fojas 2890 N°3894 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Mínimo posturas \$ 27.923.826. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjjud.cl) con copia al correo [j\\_puertovaras@pjjud.cl](mailto:j_puertovaras@pjjud.cl). Demás antecedentes secretaria a mi cargo. Secretaria. 10.

**REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, CENTRO DE JUSTICIA. VEGAS de SALDIAS N° 1044, 4º PISO (ESQUINA CON YERBAS BUENAS). CHILLÁN. En Rol C-47-2014, causa FISCO de CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán separadamente los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476. año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Parral, el que. según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que. según sus títulos, corresponde al LOTE 3 GUIÓN DOS (B-2). que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule, y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Regis-**

tro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUIÓN UNO B (B-1B), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer

día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Parral asciende a \$2.198.050, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco

Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo les apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 10.

**Remate 1º Juzgado Civil Santiago, el día 23 de abril del 2024, a las 14:50, causa rol C-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino,**

rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como especie y cuerpo cierto, de propiedad de la demandada doña Cynthia Solange Pino Pino y que consiste en casa de segundo piso ubicada en calle Puerto Williams número 0469, comuna de San Bernardo. Inscripción, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de fojas 969 número 1572 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adquirió estos derechos por dación en pago que, a título de compensación económica le hizo don Cristian Marcelo Navarro Álvarez, según escritura otorgada con fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, en la notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, repertorio notarial nº 36846. Mínimo postura \$26.946.157 saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecu-

tante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente de al menos por el 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 1º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver causa rol C-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino. Ejecutivo. El Secretario. 12.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-2.260-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 1 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Eliana Valderrama Orellana Nº 713, que corresponde al Sitio o Lote Nº 25, del Sector o Manzana C, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, etapa I, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2575, número 3352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. El mínimo para la subasta es 861,12987 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 565.520 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del res-**

## NO ES LO MISMO...!!! PUBLICAR en Cualquier Medio...!!!



**A un Valor MUY CONVENIENTE...  
SU AVISO es Visto por  
LECTORES 100%  
Objetivos en Todo Chile**

pectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Arias". La Secretaria. 12.

**Remate 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,** rematará 27 marzo 2024, 11:30 horas, misma audiencia inmueble ubicado Coihueco, denominado hijuela o lote uno predio la quinta o molino la obra, correspondiente calle Eleuterio Ramírez nº 2001, mide 163 metros frente calle ubicación por sesenta y un metros fondo, con un frente de 133 metros y en parte de veinticinco metros, superficie 11296,30 metros cuadrados. Inmueble inscrito fs. 3861 nº 3208, registro propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo subasta \$ 154.412.015.- subasta realizara videoconferencia, mediante plataforma zoom. Unirse a la reunión zoom: <https://zoom.us/j/94788449142?pwd=dkVzdKFSbTA2NnZKRu8wdVUSFpEzZ09MeetingID:94788449142Passcode:279970> Cuenta Remates 14.2 Avm. Interesados participar subasta contar clave única obtenida y habilitada anterioridad fecha fijada remate. Interesados participar remate deberán constituir garantía suficiente y oportuna a través vale vista tomado a su propia orden equivalente 10% mínimo fijado, endosable momento subasta, al menos cinco días hábiles anteriores realización subasta, postores interesados deberán enviar correo electrónico más tardar día siguiente constitución garantía, correo electrónico (audienciasdecimocuartocivil@gmail.com y jcsantiago14\_remates@pjud.cl) acompañando comprobante legible dé cuenta haber constituido garantía, debiendo individualizar correctamente causa, rol, individualización

persona participará subasta, nombre completo y cédula identidad y correo electrónico y número telefónico contacto y concurrir dependencias tribunal para entrega material vale vista día lunes semana se realizará subasta turno recepción documentos creado efecto. Mayores antecedentes Multival Dos S.A.G.R. Con Sociedad Agrícola Campo Verde. Rol C-3851-2020. Secretaria. 12.

**Extracto Remate Judicial 19º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, quinto piso, Santiago, subastará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 27 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Alerce Nº 632 A, ex calle Silva, Nº 632 A, que corresponde al lote 40 del plano de la Población Pintor Cicarelli, comuna de San Joaquín, antes comuna de San Miguel y que deslinda: al Norte, con lote 41, 42 y parte 43; al Sur, con lote 39; al Oriente, con lote 46 y al Poniente, con Pasaje sin nombre, que se encuentra inscrito a fojas 9870 Nº11869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 1994. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$39.539.740. Los interesados en hacer posturas deberán constituir previamente al remate garantía suficiente del 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "Mis Remates" debe entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos del endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. El pago de saldo del precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva, en el plazo de quinto día de efectuado el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl), indicando su nombre, run y rol de la causa. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvEw5tWkZBVFbF>

W3BjNw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. Bases y demás antecedentes en causa caratulado "Parodi con González" rol C-1076-2013. 11.

**Extracto 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** Santiago, el miércoles 27 de marzo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará mediante videoconferencia en <https://zoom.us/j/99873462698> el inmueble ubicado en calle San Luis Beltrán 432, comuna de Chillán, inscrito a nombre del demandado Pedro Pablo Alvarado San Martín a fojas 13.801 número 8478 del registro de propiedad correspondiente al año 2017 del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo es 1.022,1515 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en autos en \$ 84.020 y las costas personales reguladas en \$ 150.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se con-

siderará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos "Securizadora con Alvarado San Martín", Rol C-6684-2023. 12.

**Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil, Santiago, se rematará el 25 de marzo de 2024, a las 14:30 horas,** el inmueble denominado lote "b" de la Hijuela Nº 14, del lugar denominado "El Tranquilo", comuna y Provincia de Palena, Décima Región de Los Lagos, y cuyos deslindes particulares son: Lote "b" Superficie 23.6 hectáreas: Norte: Aquilino Pineda, separado por cerco recto; Este: Cordillera fiscal, separado por faja en línea quebrada de tres trazos; Sur: María G. Solís Henríquez, separado por cerco recto; y Oeste: Camino público, en línea sinuosa. Propiedad inscrita a Fojas 140 vuelta Nº104 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú. Mínimo para las posturas: \$23.398.591. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participara, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Esta-

do. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. con Pineda", Rol C-35344-2019, Ejecutivo. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. PJUD. 12.

**Remate Juez Arbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas** martes 26 marzo 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago Inmueble Gran Avenida Jose Miguel Carrera 4945-4947 ROL 4852-6 San Miguel inscrito fojas 4594 numero 4366 año 2017 fojas 6349 numero 5831 año 2020 y fojas 12.220 vuelta número 11.199 año 2023 todas registro propiedad CBR San Miguel Mínimo \$630.000.000.- Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Asesorías Vicenza con Inmobiliaria Cantele 992196114. 11.

**Remate Ante Juez partidador Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián Nº2807,** oficina 514, Las Condes, email [iacevedo@aymabogados.cl](mailto:iacevedo@aymabogados.cl), se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en El Molino Nº654, Rol de Avalúo Nº2844-15, comuna de Maipú, inscrito a fojas 14.097, número 10.427, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1990. Mínimo: \$75.000.000.- Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Jiménez con Saavedra". Secretario. 12

**Remate: Ante el juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva,** en la Notaría de Santiago, de don Pablo Alberto González Caamaño, calle Teatinos Nº 333, entrespiso, Santiago, se rematará el día 22 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Navidad Nº 1344, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 23.919, Nº 21.354, Registro de Propiedad año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo Nº 2839-47, Conchalí. El precio mínimo es \$ 100.000.000, pagadero al contado, dentro de 5º día hábil. Segundo llamado a remate, precio rebajado. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale vista a la orden del juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, Rut Nº 7.708.423-1. Demás antecedentes en causa "Sandoval Con Sandoval", teléfono +56 9 90473330 y correo electrónico [alexispaiva@perjuicios.cl](mailto:alexispaiva@perjuicios.cl). 11

**REMATE: inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía Nº 264,** comuna de Maipú, Santiago. El juez partidador Ricar-



do Cristi, rematará el miércoles 27 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía N° 264, paradero 14 1/2 pajaritos, comuna de Maipú, Santiago, inscrito a fojas 42910; Número 26806 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1989, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo fiscal: 2839-1, en su oficina ubicada en calle huérfanos 886, oficina 512 y por vía telemática, para link de conexión a la subasta comunicarse previamente con juez partidor. Mínimo postura 1.800 UF. El precio de la adjudicación deberá pagarse al contado, al momento del remate o a más tardar dentro de quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y antecedentes solicitar a [abogadocristi@hotmail.com](mailto:abogadocristi@hotmail.com). 12.

**EXTRACTO. Ante el JUZGADO de LETRAS y GARANTIA de PUERTO AYSÉN,** se rematará, el día 12 de abril de 2024, 10:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM del inmue-

ble de propiedad del ejecutado, Sociedad Comercial Total Market Limitada: Propiedad compuesta de inmueble ubicado en calle Teniente Merino número setecientos noventa y ocho, número seiscientos dos según su título inscrito de Puerto Aysén, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie aproximada de quinientos cincuenta y cuatro metros con noventa centímetros cuadrados. Rol de Avalúo Número 70-9, comuna de Aysén. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 850 N° 835, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 2010. El mínimo para las posturas será la cantidad \$88.204.552.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/93591164424?pwd=SfDUtIYyVGdKNzN4a0ltNW1sWWczZ09IDdeReunión93591164424>. Código de acceso: 010203 Demás bases y

antecedentes, autos rol C-573-2023, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Comercial Total Market Limitada y otra". Ejecutivo. Secretario(a). 10.

**Remate. En autos arbitrables 'Campos con Campos', seguidos** ante juez partidor Luis Humberto Núñez Martínez, martes 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede del tribunal, Huérfanos 1160, oficina 814, Santiago, se rematarán las siguientes propiedades A) Local comercial N° 2, ubicado en Avenida Berlín N° 1051, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito fojas 17564, número 16431, del Registro de Propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo \$14.695.893. B) Sitio 97, manzana 21, sector D-1, de la población Ochagavía, comuna de Pedro Aguirre Cerda, inscrito a fs. 17565 N° 16432 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$40.409.902. Interesados y comuneros interesados, deben rendir garantía por el 10% mínimo mediante vale

vista endosable a la orden Árbitro. Vale vista debe entregarse materialmente en oficina del Partidor hasta 18:00 horas del día anterior. Correo del tribunal [lunun.mar@gmail.com](mailto:lunun.mar@gmail.com). Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de subasta en vale vista endosable a orden Árbitro. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Campos con Campos', disponibles en oficina Juez Partidor. 10.

**REMATE: Juez partidor Francisco Ferrada Culaciantí,** domiciliado en La Concepción 141, of. 901, Providencia, fono 222355007, rematará el 20 de marzo a las 16:00 hrs en su oficina, Inmueble ubicado en Pasaje Quila 7361, Depto. 31, del Conjunto Plaza del Sol, emplazado en la esquina Surponiente de Av. Laguna Sur con Av. Teniente Cruz, Pudahuel, inscrito a fojas 54463 N° 56798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 1999. Mínimo 4.139 Unidades de Fomento. Precio contado dentro 5° día. Interesados acompañar vale vista a

la orden del Partidor por 10% del mínimo 30 minutos antes del remate. Bases partición Vera con Gajardo en oficina del Partidor o al correo [vergara@ferradapovez.cl](mailto:vergara@ferradapovez.cl). 10.

**Remate judicial en partición. Miércoles 20 marzo 2024** 12:00 horas. Juicio partición Nanjari con Nanjari Rol 165-2023 remataré inmuebles de calle Mozart Sur 944, comuna de La Florida inscrito fs. 82.288 número 120.204 año 2022 y de pasaje Mozart Sur que corresponde al lote H de la manzana N, de la Población Alameda Cuatro, comuna de La Florida inscrito a fs. 82.288, N° 120.205, año 2022 ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$64.000.000.- Garantía \$5.000.000 transferida a cuenta tribunal Banco Estado 24 horas antes. Escritura y saldo precio 10 días. Remate en videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán inscribirse en tribunal 24 horas antes. Consultas y antecedentes correo [asistente@aslcorp.cl](mailto:asistente@aslcorp.cl) Jose Luis López Blanco Juez Partidor. Secretaria. 11.

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el MARTES 12 de MARZO

**Extracto Ante Primer Juzgado de Letras** Antofagasta, San Martín 2984, 2° Piso, Antofagasta, AUTOS ROL C-5029-2014, CARATULADOS "BANCO del ESTADO con LOPEZ" Juicio Ejecutivo, Se Rematará 12 Marzo 2024, 11:30 Horas, Secretaria Tribunal, Propiedad ubicada Antofagasta Pasaje Carlos Perez Bretti N° 9383, Sitio 16, Manzana 56-1, Población Oscar Bonilla, Inscripción Fs. 3878, N° 4229, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, Año 2013. Mínimo Subasta \$12.775.166. Precio Pagaderocontado Dentro Tres Dias Habiles Sigüientes Fecha Remate. Adjudicatario Deberá Pagar Ademas Gastos del Juicio. Interesados Deberan Acceder Subasta a traves Direccion; [Https://Zoom.Us/j/92432996935](https://Zoom.Us/j/92432996935) Id de Reunión: 92432996935, Para Lo Cual Deberan Consignar Garantía Suficiente 10% del Mínimo Para Participar Subasta Conforme Bases Remate. Mediante deposito Judicial o Cupon de Pago Banco Estado En Cuenta Corriente del tribunal (No Transferencia Electrónica) Causa Correspondiente, Debiendo Enviar Copia Comprobante Correo Electrónico [J11\\_Antofagasta@Pjud.Cl](mailto:J11_Antofagasta@Pjud.Cl), Hasta 12:00 Horas Dia Anterior Fecha Fijada Para Remate Y/O Vale Vista que Se Podrá Acompañar Secretariatribunau Al Menos Un Dia Habil Antelacion a Subasta, En Horario Atencion Publico, Esto Es, Dias Lunes, Miercoles y Viernes 9:00 a 13:00 Horas. Todo Interesado Presenciar Y/O Participar Remate Debe Coordi-

nar Incorporacion y Participacion Mismo Correo Indicado. Demas Bases y Antecedentes Secretaria del Tribunal.

**Remate: 1° Juzgado Civil de Puente Alto,** Domingo Tocornal N° 143, Puente Alto. Se rematará el día 12 de marzo de 2024; 14:30 horas, el inmueble ubicado en calle Nonato Coo N° 3258, que corresponde al lote N° 10, de la manzana L, del Conjunto Habitacional El Mirador de Los Andes, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 4896 N° 3333 del registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto del año 2010. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.796.663.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la oficina judicial virtual. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcional-

mente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad. excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la secretaria del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta

por problemas de conexión, al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjud.cl), al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La señorita secretaria, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, se remitirá correo electrónico a los interesados, señalando el día y hora de la subasta, además del link de acceso. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate a quien hayan optado por esta forma de participación, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y en AUTOS ROL C-692-2023 CARATULADOS BANCO de CHILE con CASTILLO. Ejecutivo. Secretaria.

**Remate: Ante Primer Juzgado de Letras de Buin,** Arturo Prat N° 573, Buin, día 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia la propiedad consistente en la Parcela número ochenta,

resultante de la subdivisión de los siguientes predios: a) Fundo denominado actualmente Puerta de Hierro; b) Parcela número treinta y nueve del proyecto de parcelación Viluco, Santa Julia, La Esperanza, Los Encinos y los Carolinos; y c) Parcela número cuarenta del proyecto de parcelación denominado parte de la Higuera Santa Julia de Viluco, San Andrés de Viluco, Santa Eugenia de Cervera, Santa María de Cervera y San Luis de Cervera, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de la sociedad Viña Aupar SpA a fojas 2816 Vuelta N° 3220 Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de \$615.000.000. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo establecido en las bases de remate, dos formas válidas de constituir la garantía: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal (1° Juzgado de Letras de Buin) el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12:00 horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos CARATULADOS FONDO de INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE con VIÑA AUPAR ROL C-1376-2021. Secretario.

**EXTRACTO Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca**, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CAMPOS NEIRA ALEJANDRO ESTEBAN", rol C-2350-2020, 12 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad construida en Pasaje Río Teno

N° 526, que corresponde al Lote 10 de la manzana A del plano de loteo del conjunto habitacional denominado "Loteo Villa La Ilusión", comuna de San Clemente, según plano archivado bajo el N° 969 del registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 100,2 metros cuadrados. Figura inscrita a fojas 1202 número 495 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2008. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/95537026904?pwd=MGxvZ-3JkMzFoR1JzYkhkVzVvVakJUU09> ID de reunión: 95537026904 Código de acceso: 161662, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$11.264.500.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

**Extracto Remate: Segundo Juzgado** de Letras de La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará El Día 12 de Marzo de 2024 a las 11:30 Horas, El Sitio y Casa Ubicado en Calle Renato Dalbosco N°1980, que Corresponde al Sitio N°41 de La Manzana Dos, del Loteo Denominado Bosque Oriente III, Primera Etapa, Comuna de Coquimbo. El Sitio Referido Tiene Una Superficie aproximada de 135,30 Metros Cuadrados y Una Superficie Total Construida de 65,24 Metros Cuadrados, Inscrito A Fojas 16094 Número 8241 del Registro de Propiedad del Año 2018, Correspondiente Al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$60.121.655.-; Interesados Deberán Acompañar Vale Vista Tomado En El Banco Estado a La Orden del Tribunal Por El Equivalente al 10% del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores a Las Personas que Figuren con Inscripción Vigente En Calidad de Deudor de Alimentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio Pagadero al Contado Dentro de Quinto Día Hábil Siguiendo a La Subasta, Demás Antecedentes En Bases de Remate y LOS AUTOS ROL C-1290-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con GALLEGUILLOS". Secretaria.

**EXTRACTO El Segundo Juzgado** de Letras de Talca, en autos Rol C-214-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con HERRERA", rematará con fecha 12 de marzo de 2024, a las

11:00 horas, de forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, el departamento N° 411 ubicado en el piso cuarto, del Condominio Aire Urbano, con acceso por alameda Bernardo O'Higgins o calle cuatro Norte número novecientos sesenta y cinco; que tiene su acceso principal por Alameda Bernardo O'Higgins N° 955, de la comuna y ciudad de Talca. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Copropiedad y al Reglamento de copropiedad del citado edificio. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña GABRIELA del PILAR HERRERA ATLAGICH, a fojas 15551 número 4759 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$24.066.952. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado** Letras Curicó, el día 12 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Judicial, se subastará una Planta Frutícola Procesadora de Frutas, Vegetales y Congelados que cuenta con un Packing y un frigorífico, compuesta por los bienes raíces y derechos de aguas que forman una sola unidad consistente en la Propiedad Raíz signada LOTE B, en la subdivisión de la Primera Porción del Fundo Santa Lucía, ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, tiene una superficie aproximada de 0,6332 hectáreas. El título de dominio vigente corre a fojas 8333 N° 5323 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos del pago de las contribuciones figura bajo el Rol N° 58-568 comuna de Romeral y la Propiedad Raíz signada como LOTE D, resultante de la subdivisión del Lote C, del resto de la Primera Porción del Fundo Santa Lucía, ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, tiene una superficie aproximada de 1,37 hectáreas. El título de dominio vigente corre a fojas 8334 N° 5324 del Registro de Propiedad del

año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos del pago de las contribuciones figura bajo el Rol N° 58-857 comuna de Romeral. Incluye todo lo edificado y construido en ellas y los Derechos de aprovechamiento de Aguas que sirven para el riego del Lote D, resultante de la subdivisión del Lote C, del resto de la Primera Porción del Fundo Santa Lucía, ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, que consisten en 0,13 Regador de Agua del Río Teño que se sacan de un Marco construido en el Canal Teno Norte, derivado del Canal Socavón sometido a la Asociación de Canalistas del Río Teño, cuyo título de dominio vigente corre inscrito a fojas 322 N° 411 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo subasta: 8.000 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas equivalente a 800 Unidades de Fomento con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta e interesados en tomar parte en este remate online, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva de desposeimiento, ROL C-1827-2020 CARATULADA ITAU CORPBANCA con GUAICO TRES S.A. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

**EXTRACTO REMATE ANTE 4° Juzgado** Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 12 de marzo de 2024; 13:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle camino El Cerro número mil trescientos cincuenta y dos, que corresponde al sitio C seis de la manzana C, correspondiente a la etapa siete, uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 97682 n° 142049 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo para las posturas en la suma de \$71.370.797, la garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del

Correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-12022-2023 CARATULADOS BANCO DE CHILE/CINEUS. Juicio ejecutivo. Secretaría.

**EXTRACTO REMATE Ante el 5º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2.** Se llevará a cabo la subasta del bien inmueble, con fecha 12 de marzo del año 2024 a las 13:00 horas vía plataforma zoom, correspondiente al inmueble ubicado en Pasaje Alcalde Samuel Salas número cero ciento noventa y uno, que corresponde al sitio número once, de la manzana D, del conjunto 'Jardín del Sol', segunda etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio número diez; Sur, con sitio doce; Oriente, con Pasaje Alcalde Samuel Salas; Poniente, con sitio dieciocho. El inmueble

antes singularizado se encuentra inscrito a nombre de La Sociedad Rodríguez Spa a fojas 49554 Nº 73246 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta corresponderá a la suma de 2.546,75 UF más, equivalente en pesos a la suma de \$91.991.636 pesos, más costas, interés y reajustes. Los postores interesados de participar en la subasta deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista bancario endosado a la orden del 5º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del valor mínimo para la subasta, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, además de ingresar la correspondiente presentación mediante la plataforma OJV, informando la garantía entregada, antecedentes de contactos directo como; el teléfono de contacto y el correo electrónico. El link de participación para la subasta corresponde a: [https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09\\_ID4182380109\\_Contraseña453304](https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09_ID4182380109_Contraseña453304). El plazo para consignar la diferencia será al quinto día hábil efectuado el

remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile. El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Para mayores antecedentes en secretaría del tribunal en AUTOS ROL C-36017-2018 'RENTA NACIONAL CÍA. de SEGUROS de VIDA S.A. con VALENCIA', Juicio Ordinario de Mayor cuantía. Secretaria(o).

**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago,** rematará, 12 de marzo de 2024, 13:10 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote número nueve del plano de subdivisión de la parcela número treinta y seis, del Proyecto de Parcelación Miraflores, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 80605, Nº 117422 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago del año 2019. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21.394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El mínimo será la cantidad de 12.989 U.F.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Todos los gastos serán de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Previa a la subasta la Sra. Secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: [https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09\\_ID4182380109\\_Contraseña453304](https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09_ID4182380109_Contraseña453304) Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Expediente CARATULADO BANCO INTERNACIONAL con INMOBILIARIA NIC, ROL Nº 266-2021. La Secretaria.

**Usuarios 100%**

**Focalizados & OBJETIVOS**

**Consultan Diariamente**

**Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 12 de marzo de 2024 a las 13:20 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje La Fardela N° 4.696, que corresponde al sitio diecisiete de manzana catorce, Etapa O, Conjunto Habitacional Las Perdices II; inscrito fojas 9.979 número 6971 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Rol Avalúo 8027-19. Mínimo subasta: \$76.948.557.-. Postores interesados deben constituir garantía por suma equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del vale vista en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cN4R4SHlAR-GYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>. ID Reunión 418 238 0109. Código Acceso 453304. Correo Institucional Remates jcsantiago05\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos SCOTIABANK CHILE con SUAZO BUTLER, ROL C-6819-2023. Secretaria.

**Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago,** ubicado en Huérfanos N° 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-15922-2022, rematará el 12 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Marianella Angélica Sepúlveda Zúñiga, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Los Españoles número mil novecientos setenta y ocho, que corresponde al sitio J del plano de loteo respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 79909 número 116717 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$295.126.222. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. En relación con la garantía de participación, solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (No endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás estipulaciones y

antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado BANCO SANTANDER CHILE con CONFECCIONES VARGAS y SEPÚLVEDA LIMITADA. ROL C-15922-2022. Secretaria.

**EXTRACTO REMATE Ante el 13º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 4, rematará a través de la plataforma Zoom, el día 12 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, el Departamento N° 2.505 del 5º piso del Edificio número Dos, el Uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 168, y el Uso y goce exclusivo de la Bodega N° 237, todos del proyecto inmobiliario Bordemar Los Molles con acceso por Calle Circulación de Día N° 50, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, Condominio tipo A, inscritos a fojas 1.122 Número 884 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.- Mínimo Postura asciende a \$ 59.854.687.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos

y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago013\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago013_remates@pjud.cl). El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5º día siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos ROL C-5.293-2022, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A./ GONZÁLEZ, Juicio Ejecutivo. Secretario.

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el martes 12 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, departamento número trescientos uno del Edificio Contemporanea Primera, construido con frente a Avenida Cristóbal Colón número cinco mil ciento noventa y seis y Avenida Martín de Zamora número cinco mil doscientos cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 2246 número 3240 correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$110.319.989.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ROL C-11682-2022 BANCO de CHILE con MUÑOZ. Ejecutivo. Secretaria.

**Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 12 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs., se subastará el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Nuevo Amanecer SpA, que corres-

ponde a calle Laguna Verde Oriente número 51, que corresponde al sitio 44 de la manzana E, del Conjunto Habitacional denominado Los Laureles de Maipú, Comuna de Maipú. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 81278, N° 118222, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 5.200 UF, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a Sra. Secretaria Subrogante, y enviar un correo electrónico a [mrisopatron@pjud.cl](mailto:mrisopatron@pjud.cl) y con copia a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate C-115-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del art 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente rol C-115-2022, FIRST AVAL S.A.G.R./ INMOBILIARIA NUEVO AMANECER SPA.

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 5º Piso, Santiago, ROL N° C-14374-2015, CAUSA BANCO SANTANDER CHILE/AGUILAR, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada <https://zoom.us/j/91201277013>. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Volcán Antuco número 541, que corresponde al sitio número 136 del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre de doña Marcela Alejandra Aguilar Morales, a fojas 29837 N° 43364 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario

de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: \$50.712.647. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago. Secretario.

**Remate 20° Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante la plataforma virtual Zoom, el día 12 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en ubicado en calle Los Coraceros número 1145, que corresponde al sitio o lote número sesenta y uno de la manzana Uno, del loteo Conjunto Barrio Santa Bárbara I, de la comuna de San Bernardo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1139 número 1971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$67.138.230. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/92463930210>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se dicte para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado a La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico: [jcsantiago20@pjjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjjud.cl). Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-3791-2022, CARATULADO BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con GARCÍA. Ejecutivo. Secretario.

**Remate. 21° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, subastará de forma presencial en las dependencias del tribunal, el 12 de marzo de 2024 a las 12:30

horas, el departamento N° 1504, de 15 piso, el estacionamiento 76 del 2° subterráneo, y bodega N° 81 de 2° subterráneo, todos de Edificio Vicuña Mackenna N° 6.501, con acceso por Vicuña Mackenna N° 6.501, comuna La Florida, además de derechos en proporción a valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 3.814 N° 5.794 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2011. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$70.529.734. Los plazos y condiciones establecidos en las bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión material y/o jurídica del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sea quien fuere. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes, constan autos CARATULADOS ITAÚ CORP BANCO CONTRA FUENTES BOBADILLA, EDUARDO ALEXIS, ROL C-20.056-2016.

**REMATE; 25° Juzgado Civil de Santiago,** calle Huérfanos 1409, Santiago, CAUSA N° C-21609-2019, "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO FINANCIERA AGRARIA con INMOBILIARIA E INVERSIONES INVERFAZ LTDA.", se rematará por videoconferencia, vía plataforma zoom, el 12 de Marzo de 2024, 15:00 horas, inmueble inscrito a fojas 218, Nro 201, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, consistente en parcela N°11 de una superficie de 13,50 hectáreas

aproximadamente, ubicada en el sector de Puntra, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, mínimo para la subasta \$31.108.382.- y de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil a la fecha del remate. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% correspondiente a \$3.110.838.-, del mínimo fijado para las posturas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o firma digital avanzada. Santiago

**Remate. 25° Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 11°, ROL N°9600 - 2022, CAUSA BANCO INTERNACIONAL con ORELLANA URRUTIA, CLAUDIA ANDREA, ejecutivo, se rematará día 12 marzo 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Los Perales Oriente N°0468, que corresponde al Lote N°468 del plano de loteo del conjunto habitacional Las Piras de Machalí, comuna de Machalí, Sexta Región, inscrito fojas 17 número 31 año 2011 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$50.971.196.- Precio pagadero contado tercero día siguiente remate. Interesados deben contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada y deben consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal, cuya imagen digitalizada debe acompañar a la causa, vía oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico, hasta 15:00 horas día anterior subasta, a fin verificar veracidad vale vista y coordinar participación vía correo electrónico y recibir link con invitación subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista caución, día siguiente hábil subasta en Secretaría tribunal, en horario por informar, sin perjuicio lo que resuelva en audiencia remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario.

**REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409-11° PISO - SANTIAGO,** Rol N° C-16476-2016, causa SCOTIABANK CHILE / PUESCAS, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 12 de marzo de 2024 a las 15:20 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta,

pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. El bien a subastar corresponde al departamento número cuatrocientos tres del cuarto piso, del Edificio con acceso por Vital Apoquindo número mil doscientos ochenta y cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de JOHAN ALEXANDER PUESCAS MENDOZA, a fojas 46555 N° 70346 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$46.837.254. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, Secretario.

**Remate. Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago,** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, rematará el día 12 marzo 2024, 15:10 horas, Departamento número 708 del Séptimo Piso y Estacionamiento Subterráneo número 172, ambos del sector Vista Sol, del Edificio Vista Sol - Vista Marina, con acceso por camino a Casablanca número 788, correspondiente al "Condominio Laguna Vista" cuarta etapa, comuna de Algarrobo, provincia de San Antonio, Quinta región. Inscrito a fojas 2110 vta. N° 1891 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de El Quisco año 2023. Mínimo subasta \$77.836.599.-. Precio pagadero al contado 5° día hábil siguiente a la subasta. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañando imagen digitalizada a la oficina judicial virtual indicando correo y teléfono, para coordinar participación y recibir link de invitación, hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Requerirá de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes ROL N° C-12454-2022, "BANCO SANTANDER-CHILE con PEDERNERAS ORELLANA. Secretario.

**REMATE Ante 26° Juzgado Civil de Santiago,** el día miércoles 12 de marzo de 2024, a las 15:15 horas, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de los demandado don Cristian Alejandro Cornejo Rivera y doña Alejandra Paola Silva Meza, que consiste en el inmueble número ciento sesenta y siete del condominio Lomas de Nos ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 18568, de la comuna de San Bernardo y de derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo a fojas 1483 número 2473 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo subasta \$92.745.268. Saldo del precio dentro de quinto día hábil

de realizada la subasta. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendiendo los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía del 10%. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie.- Demás bases y antecedentes ver CAUSA ROL: C-11828-2019 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ CORNEJO. La Secretaria.

**Remate. 27º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 13º, se rematará próximo 12 de marzo 2024, 13:15 horas, departamento número 1.302 del décimo tercer piso, y el estacionamiento número E 15, del primer piso, ambos del Edificio Nataniel Cox 898, con acceso por Nataniel Cox número 898, comuna de Santiago y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sector 21, manzana 36, predio 13 del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 35674, número 53886 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2011. Mínimo subasta \$73.930.717.- Remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/99521453417> ID de reunión: 995 2145 3417. Postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, y acompañar dicha garantía a la carpeta electrónica adjuntándola mediante

formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV y enviar al correo electrónico [jcsantiago27\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago27_remates@pjud.cl), y [jcsantiago27\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago27_remates@pjud.cl), comprobante de pago legible, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER-CHILE/ GONZÁLEZ, ROL C-122-2018. La Secretaria.

**EXTRACTO REMATE Ante 29º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 18º piso, subastará el 12 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble correspondiente al departamento número A novecientos dos, del noveno piso, del edificio A, del condominio Los Laureles, con acceso por calle Avenida Lo Ovalle número cero novecientos veintiséis, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas s 4200 vta número 3867 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2014. Mínimo posturas \$42.507.051. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general po-

drán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/94367554179?pwd=QUNENKJXU0ZFULJXT3PPWFK4YW85DZ09> Código de Acceso: 842039. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con CARO MUÑOZ, ROL C-15878-2022. Secretaria.

**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 12 marzo 2024, 15:00 horas, si se suspende por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, será día siguiente hábil, 10:30 horas, si recayere sábado, se verificará lunes inmediatamente siguiente, 10:30 horas. La propiedad a rematar es el departamento N° 335, del tercer piso, del Edificio I, del Condominio San Alfonso, por acceso principal por calle General Korner N° 237, comuna El Bosque, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 690 vuelta N° 650 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2018. Rol avalúo fiscal N° 14027-443, El Bosque. Mínimo posturas \$38.450.946. La subasta será por video conferencia. Los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento deberá acompañarse en secretaria del tribunal hasta 12:00 horas día anterior a la subasta y si dicho día recayere en sábado, hasta 12:00 del viernes anterior a la subasta. Para participar subasta se requiere computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición caución a través modulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta y si fuera sábado hasta 12:00 horas viernes día anterior subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico si se requiere contactarlo durante subasta. Incumplimiento de cualquier requisito será motivo suficiente para suspender remate o no admitir uno o más postores según corresponda. Saldo valor remate pagadero dentro 5º día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio BANCO SANTANDER CHILE con RÍOS PÉREZ AARON, ROL C-8147-2021. Secretaria.

**Remate en pública subasta: 12 de marzo de 2024, 12 hrs.,** ante Juez Partidor Óscar Chiu Chay, calle Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, y por intermedio del Martillero Público Mauricio Viera Retamal, subastarán bienes consistentes en: a) predio urbano, denominado Lote N° 1 B, ubicado calle Uno N° 3320 (ex Viña Mackenna 3356) comuna Peñaflo, Región Metropolitana, superficie 27.975,20 metros cuadrados, inscrito a fojas 318 N° 265 año 1999; fojas 1077 N°1199 año 2002; fojas 1081 N°1204 año 2002; fojas 122 N°140 año 2012; fojas 1338 vta. N°1774 año 2017; fojas 561 N°731 año 2018; y fojas 2429 vta. N°2998 año 2019, todas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Peñaflo. Rol

95-13 Peñaflo. Mínimo UF. 49.950; b) Derechos aprovechamiento de aguas consistentes en resto de 6,126 acciones, correspondientes a Canal Aguas Claras, inscritos a fojas 176 N°231 año 2001; fojas 71 N°79 año 2002; fojas 74 N° 82 año 2002; y a fojas 5 N°8 año 2012, todas Registro Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo UF. 1.000. Precio ambos bienes pagado contado quinto día de efectuado el remate. Garantía 10% mínimo señalado, con vale vista bancario tomado a la orden del Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio subasta. Comisión de martillo 2,5% más impuestos legales vigentes. Bases del remate en la oficina del Juez Partidor y del Martillero Público, teléfonos 9 9887 4210 / 9 4405 8211

**Extracto Causa Rit J-68-2019 Ruc -19-3-0146131-6** Ante El Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, Ubicado En Calle San Martín 2984, Séptimo Piso, Centro de Justicia de Antofagasta, Causa Rit J-68-2019, Rematará El 12 de Marzo de 2024, a Las 15:00 Horas de Forma Presencial En Dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, Inmueble Ubicada En Calle Chuquisaca Numero 573, Comuna de Antofagasta, Acceso Principal Por Calle Chuquisaca. Las Medidas de La PrOpiedad Son: 12,20 Metros de Frente, Por 50,10 Metros de Fondo. Inscrito A Fojas 5.601 Vuelta Número 6.290 del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta A Nombre de La Ejecutada Broc & Graf Limitada. Mínimo Para Posturas \$400.000.000.- Interesados Deberán Constituir Garantía Por Valor Equivalente al 10% del Mínimo Fijado. La Designación Deberá Realizarse Mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado En La Cuenta Corriente del tribunal (No transferencia Electrónica) A Nombre del Juzgado de Letras del trabajo de Antofagasta, Cuenta Corriente N° 025-0-004001-0 de Banco Estado En La Cuenta Hasta Las 12:00 Horas del Día anterior a La Fecha Fijada Para El Remate; Y/O, Vale Vista Bancario Tomado a Nombre del "Juzgado de Letras del trabajo de Antofagasta", Rut 61979400-1, En Cualquier Institución Bancaria, que Se Podrá acompañar En La Secretaría del Tribunal, al Menos con Un Día Hábil de Antelación A La Subasta, En Horario de Atención de Público, de Lunes a Viernes Desde Las 08:00 a 14:00 Horas. La Garantía Para Aquellos Postores que No Se Adjudiquen El Bien Subastado, Será Devuelta Mediante Giro de Cheque En El Más Breve Plazo, Para Lo Cual Se Le Enviará Un Correo Electrónico Indicando Día y Hora Para Poder Ser Retirado. Datos de Contacto de Todo Interesado A Correo [jlabantofagasta@Pjud.Cl](mailto:jlabantofagasta@Pjud.Cl) Demas Antecedentes Remate En Bases y Los AUTOS RIT J-68-2019, CARATULADOS HERRERA/ SOCIEDAD BROC y GRAFICA LIMITADA. UICIO Ejecutivo. Autoriza Alejandra Tejada Herrera, Ministra de Fe (S), Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta.

**REMATE: JUEZ PARTIDOR ENRIQUE DONOSO SILVA,** domicilio calle Avda. Presidente Frei Montalva 340 (Carretera del Cobre) Local 3, de la ciudad y comuna de Rancagua. Oficio Sra. Actuaría doña Carla Silva Acha-

ran, Notario Público Interina de la 7o Notaría de Rancagua, rematará 12 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, inmueble y casa habitación ubicado en Avenida Fray Camilo Henríquez 245 Proyecto Inmobiliario "Villa Parque Colonial" de la ciudad y comuna de Codegua, que corresponde al Sitio o Lote número Diecinueve de la subdivisión del Lote número Uno, ubicado en La Estancilla, de la comuna de Codegua, VI Región, del Libertador Bernardo O'Higgins. Rol de Avalúo número 328-8 de la comuna de Codegua de una superficie aproximada de 220 mts.2 e inscrito a nombre de los comuneros a fojas 677 número 604 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Graneros del año 2024. Mínimo subasta será la suma de \$70.000.000.-El precio del remate se pagará de contado mediante Vale Vista bancario extendido a nombre del Juez Partidor dentro de los 5 días siguientes a la fecha de realización de la subasta, en el despacho del Tribunal de Partición y Oficio de la Sra. Actuaría doña Carla Silva Acharan, Notario Público Interina de la 7ª Notaría de Rancagua, de Avda. Presidente Frei Montalva 340 (Carretera del Cobre) Local 3, de la ciudad y comuna de Rancagua. Interesados

presentar Vale Vista bancario emitido por una institución financiera autorizada por la ley, por cantidad no inferior a \$7.000.000.-, suma correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y consultas en expediente de Partición "PEÑA SALAZAR JACOB EVANDRO PÉREZ CASTAÑEDA VERÓNICA CARMEN" Rol C-4708-2021, 2º Juzgado Letras Civil Rancagua. Correo electrónico Partidor enriquedonosilva@edsabogados.cl CARLA SILVA ACHARAN Actuaría.

**Remate en pública subasta: 12 de marzo de 2024, 12 hrs.,** ante Juez Partidor Óscar Chiu Chay, calle Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, y por intermedio del Martillero Público Mauricio Viera Retamal, subastarán bienes consistentes en: a) predio urbano, denominado Lote N° 1 B, ubicado calle Uno N° 3320 (ex Viña Mackenna 3356) comuna Peñaflo, Región Metropolitana, superficie 27.975,20 metros cuadrados, inscrito a fojas 318 N° 265 año 1999; fojas

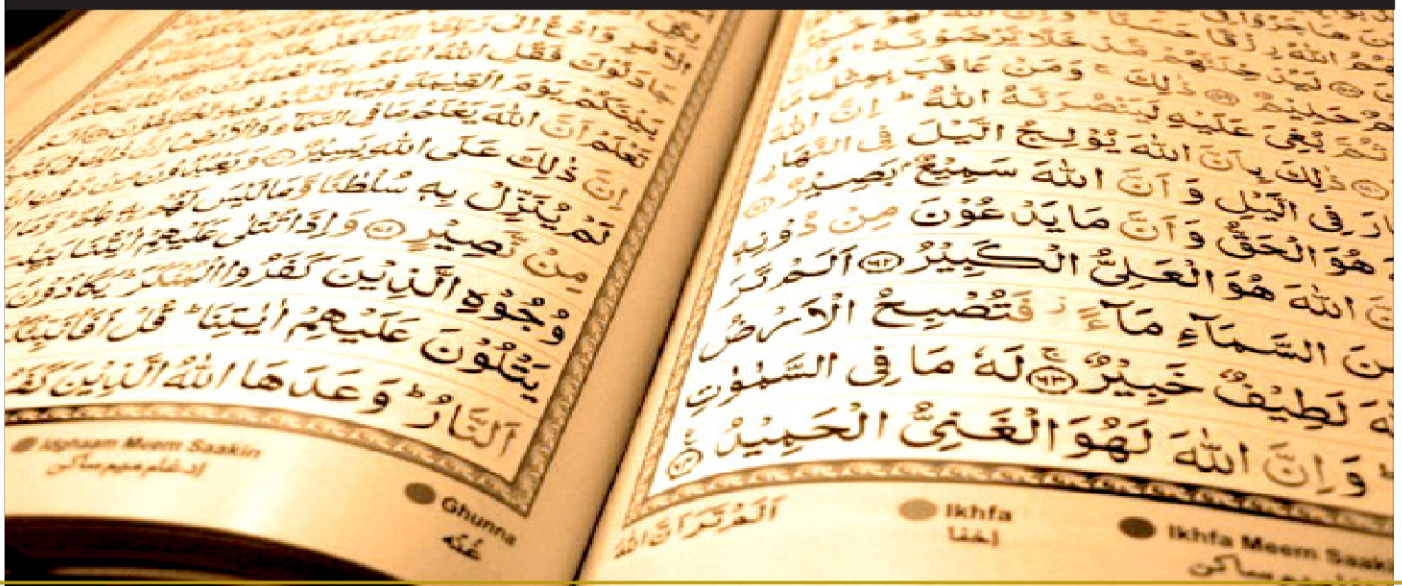
1077 N°1199 año 2002; fojas 1081 N°1204 año 2002; fojas 122 N°140 año 2012; fojas 1338 vta. N°1774 año 2017; fojas 561 N°731 año 2018; y fojas 2429 vta. N°2998 año 2019, todas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Peñaflo. Rol 95-13 Peñaflo. Mínimo UF. 49.950; b) Derechos aprovechamiento de aguas consistentes en resto de 6,126 acciones, correspondientes a Canal Aguas Claras, inscritos a fojas 176 N°231 año 2001; fojas 71 N°79 año 2002; fojas 74 N°82 año 2002; y a fojas 5 N°8 año 2012, todas Registro Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo UF. 1.000. Precio ambos bienes pagado contado quinto día de efectuado el remate. Garantía 10% mínimo señalado, con vale vista bancario tomado a la orden del Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio subasta. Comisión de martillo 2,5% más impuestos legales vigentes. Bases del remate en la oficina del Juez Partidor y del Martillero Público, teléfonos 9 9887 4210 / 9 4405 8211.

**Señor Juez Arbitro Carlos Munizaga** Troncoso, Huérfanos 1294, 4to. piso, rematará el 12 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, Parcela

N°20 Lote B achurada en el plano de parcelación "Villa de Luna", comuna de Lampa, Región Metropolitana, con una superficie de 5.060 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 117 metros, con higuera El Rosario de Lampa en el lecho del estero Lampa; Sur, en 114 metros, con camino interior; Oriente, en 45 metros con parcela N° 18; Poniente en 47 metros, con parcela N° 21. El Inmueble se encuentra a fojas 56.049, número 49.535 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2004; y a fojas 14836 número 21240 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo para las posturas es la suma equivalente en pesos chilenos al día del remate, a la suma de \$250.000.000.- La venta se hará ad corpus. El precio del remate se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vistas bancarios, emitido a nombre del juez partidor. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo. demás bases y antecedentes Juicio Arbitral "HAMWI con NUÑEZ" ROL A-20. Secretario.

## CURIOSIDADES...

### El Corán... Es mas antiguo que La Biblia?

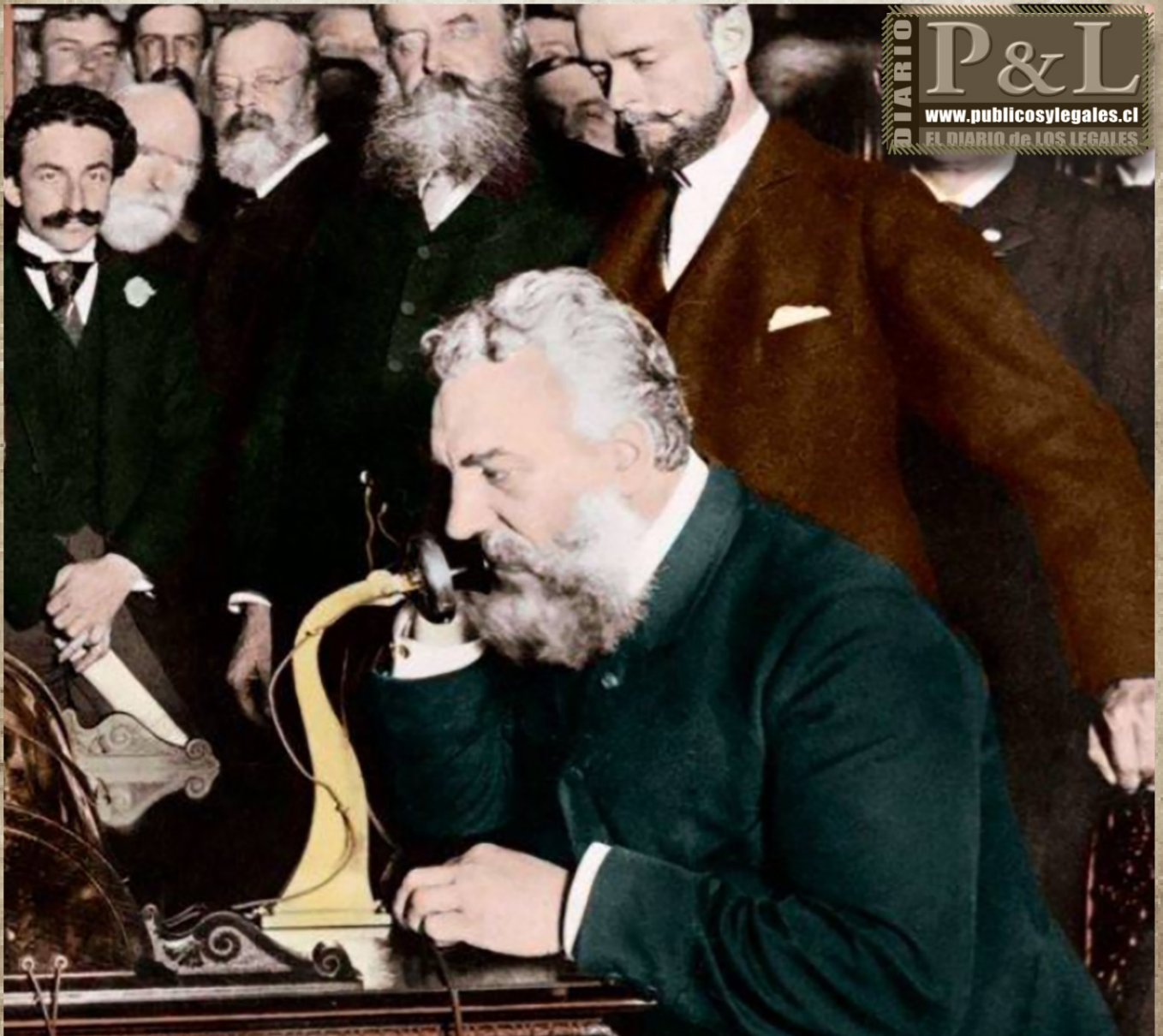


Unos de los más antiguos fragmentos del Corán, el libro sagrado del islam, han sido descubiertos en la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Según el análisis de radiocarbono, el manuscrito tiene por lo menos 1.370 años de antigüedad, lo que sería uno de los primeros textos de ese libro en existencia. Por lo que sería una prueba de que según los musulmanes Dios escribió ese reglamento moral para los hombres y encomendó al Profeta Mahoma exigir su observancia en el Mundo.

Revisa mas en el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=y3yHHg2XaLY>

# HITOS HISTORICOS MUNDIALES



**10 de Marzo de 1876**, Alexander Graham Bell realiza con éxito su primera prueba de teléfono (una idea que tomó «prestada» del teletrófono construido en 1857 por el italiano Antonio Meucci), Graham Bell, modificó algunas piezas receptoras de sonido y las conexiones del cableado mas un micrófono ergonómico para facilitar la postura de los comunicadores. Aunque muchos críticos denostaron a Bell como un plagiador de la idea, lo cierto es que éste ingeniero modernizó sustancialmente el aparato y además diseño lo que sería la red de teléfono urbana.